

EL DIÁLOGO DE LA LENGUA Y EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA: DOS REFRANEROS EXCEPCIONALES DE LOS SIGLOS DE ORO*

FELIPE JIMÉNEZ BERRIO**
Universidad de Navarra

RESUMEN: En estas líneas se presenta un artículo acerca de los refranes en dos obras de los Siglos de Oro: *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés y *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias. A menudo, los estudios sobre Fraseología desde un punto de vista diacrónico se realizan a partir de refraneros propiamente dichos. Sin embargo, obras de distintos géneros, a saber, lexicográficos o literarios, pueden ser igualmente válidas a la hora de analizar los refranes de una determinada época. Precisamente, la naturaleza de estas dos obras y el casi un siglo que separa una de la otra son las causas que me han llevado a contemplar no solo el valor del refrán en cada una de ellas, sino también la vigencia de muchas unidades fraseológicas en una época de constantes e importantes cambios en la lengua española.

ABSTRACT: These lines present an article about sayings in two texts from the Spanish Golden Age: *Diálogo de la lengua*, by Juan de Valdés and *Tesoro de la lengua castellana o española*, by Sebastián de Covarrubias. Studies about diachronic phraseology are often based on collections of sayings strictly speaking. However, other genre works, for example lexicographic or literary, can also be valid when analyzing sayings from a certain period. The nature of these two works and the nearly a century between them are precisely the reasons why I have decided to study the value of the saying in each one, on the one hand, and the survival of many of the phraseological units during a period of such constant and important changes in the Spanish language, on the other hand.

PALABRAS CLAVE: Valor y vigencia del refrán, unidad fraseológica, refranero, definición de refrán, Siglos de Oro.

KEY WORDS: Value and survival of the saying, phraseological unit, collection of sayings, definition of saying, Spanish Golden Age.

INTRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS

El propósito que persigue este estudio es la comprobación de la vigencia de unidades fraseológicas¹ en una época de constantes e importantes cambios en la lengua española: los siglos XVI y XVII². Este objetivo es el mismo que otros autores ya han recogido en diversos trabajos³. Sin embargo, hasta el momento, las obras *Diálogo de la lengua*,

* No quiero dejar de mencionar los nombres de Carmela Pérez-Salazar y Cristina Tabernero Sala, las que han sido y serán siempre mis maestras de Historia de la Lengua Española. Asimismo, quisiera agradecer a Inés Olza Moreno sus ánimos durante la elaboración de este trabajo a través de su vocación lingüística.

** Correo electrónico: fjimenezb@alumni.unav.es

¹ De aquí en adelante, utilizaré las siglas UFS para referirme al sintagma «unidades fraseológicas».

² Para más información referente a los cambios fonológicos y gramaticales producidos en este lapso de tiempo, *vid.* Cano (2004: 825-857) y Girón Alconchel (2004: 859-893).

³ Por ejemplo, como trabajo ilustrativo, sirva el de Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz (2004), donde recogen lo que consideran refranes en el *Diálogo de la lengua*, y explican la razón de por qué Valdés los utiliza. Además, indican otras fuentes donde aparecen estas paremias, a saber: Bergua (1936), Correas (1992[1637]), Vallés (2003[1549]), etc.; no obstante, estos autores no contemplan el *Tesoro*

escrita por Juan de Valdés, y *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias⁴, no han sido consideradas como fuentes de provecho fraseológico bajo un mismo título, ni se ha realizado estudio comparativo alguno entre los fraseologismos que aparecen en una y otra.

He tomado la obra de Valdés (hacia 1535) por la riqueza de fraseología que presenta, a pesar de que no es un refranero propiamente dicho, sino que utiliza las UFS con fines ilustrativos y didácticos. La ingente cantidad de refranes y de otras unidades que en el *Diálogo* aparece es suficiente como para dar testimonio de la lengua y la cultura de la época.

La segunda obra que aquí contemplo es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611). Este primer diccionario monolingüe de una lengua vernácula incluye en muchas definiciones UFS como testimonios para ilustrar las voces que en él se recogen.

Con este objetivo he elaborado a partir del *Diálogo* un corpus de 179 UFS de muy diversa naturaleza (*vid.* Anexo I), y otro (*vid.* Anexo II) que ilustra la vigencia de estas hasta Covarrubias en un total de 61 casos. No obstante, las que aquí voy a considerar en mayor profundidad van a ser únicamente las que estimo como refranes —que están debidamente señaladas en los anexos—, ya que el espacio marcado del trabajo no me permite abarcar otras. La inclusión de los refranes dentro de la etiqueta UF la realizo a partir de la definición que propone Ruiz Gurillo (1997: 14) para este sintagma: «combinación fija de palabras que presenta algún grado de fijación y eventualmente de idiomatidad».

Me parece oportuno proponer, para la consecución de las intenciones esbozadas, una definición de refrán como punto de partida. Son varios los estudios que se han llevado a cabo sobre Fraseología, cuyos autores introducen, en ocasiones, definiciones de refrán. Debido a que muchas de estas definiciones toman un único punto de vista, por lo que dejan otros aspectos fuera de su consideración⁵, doy en este trabajo una definición de lo que entiendo por refrán; asimismo, esta definición es la que sigo para discernir los refranes del resto de UFS que aparecen en el *Diálogo* (*cfr.* Anexo I y II).

Concluyo, así, este apartado recordando las principales causas de la elección del *Diálogo* y del *Tesoro*. Por una parte, me ha llevado a considerar estas obras el casi un siglo que dista entre ellas, así como, por otra, las intenciones que los autores presentaron al escribir sus obras, ya que ninguna de las dos, a pesar de la presencia de este tipo de UFS, constituyen refraneros.

1. ¿QUÉ ES UN REFRÁN? ESTADO DE LA CUESTIÓN Y POSICIONES AL RESPECTO

Debido a los límites de este estudio, el análisis principalmente comparativo que presento se va a centrar únicamente en el refrán, como he mencionado en la introducción, aunque en los anexos incluya otras. Para ello, voy a definir qué considero a partir de este momento por refrán.

como obra de interés fraseológico para su publicación. También el de Quilis Merín (2006: 2031), quien realiza un estudio de la fraseología, y las variaciones que presenta, en varias obras de los hermanos Valdés y en el que Covarrubias aparece simplemente citado como obra lexicográfica con contenidos paremiológicos.

⁴ A partir de este momento me referiré siempre a la obra de Valdés con el acortamiento *Diálogo* y a la de Covarrubias con *Tesoro*.

⁵ Así, Combet (1971) deja fuera signos puramente lingüísticos como la sintaxis o el léxico; García-Page (1997) se centra en la tradición que describe el léxico de los refranes como arcaico; este mismo autor (2008) analiza la parte sintáctica del refrán en contraposición con las locuciones.

A lo largo de la historia de la Fraseología se ha atendido a diversos criterios para determinar y distinguir el refrán de otras UFS. He aquí una selección de consideraciones que he realizado debido a la autoridad que suponen los autores y a la diversidad de puntos de vista que toma cada uno de ellos.

Combet (1971: 58) hace referencia en su definición al orden literario y pragmático de lo que él entiende por refrán. Lo define como la «frase independiente, anónima y notoria que, en forma elíptica, directa o preferentemente figurada, expresa poéticamente una enseñanza o un consejo de orden moral o práctico».

Bajo la etiqueta de paremia, Corpas (1996: 51-52) incluye los enunciados de valor específico, las citas y los refranes. En este estudio, sigo la división que la autora propone para la clasificación de las UFS dependiendo de en qué plano estén fijadas: norma, sistema y habla, y si constituyen o no entidad oracional.

En lo referente a las propiedades lingüísticas, Anscombe (1997: 43) analiza los que denomina dichos, «que suelen clasificarse como adagio, proverbio o refrán»; subdivide estas unidades según la invariabilidad de la forma, los arcaísmos léxicos y sintácticos y la pervivencia. A su vez, presenta su criterio desde otros puntos de vista, a saber, genericidad, metro y rima.

Por último, más recientemente, García-Page (2008: 35-36) identifica refrán y locución con la única diferencia de que el refrán constituye un enunciado oracional autónomo frente a las locuciones, que necesitan depender sintácticamente de un verbo en forma personal.

1.1. Características del refrán

A partir de estos autores y sus respectivos estudios, expresaré a continuación qué caracteriza el refrán. En primer lugar, expongo los rasgos estrictamente lingüísticos que he considerado para el presente estudio. Comienzo, pues, por su categoría oracional, ampliamente aceptada por los expertos⁶. Ciertamente es que el refrán constituye una oración independiente, a diferencia de otras UFS, por ejemplo, las locuciones o colocaciones. No obstante, esta característica la comparte con las máximas o citas que, gramaticalmente, son oraciones propiamente dichas. Ilustro su categoría oracional con los siguientes ejemplos:

- (1) Las letras no embotan la lanza⁷.
- (2) La mujer y la gallina por andar se pierde aína.
- (3) Quien no aventura no gana.

Todos los refranes contienen una estructura oracional que cuenta con los requisitos mínimos para serlo, a saber, sentido cabal y completo, autonomía, curva melódica determinada y, para algunos, verbo en forma personal⁸.

⁶ La mayoría de los autores que han definido el refrán y cuyos estudios he leído para este trabajo incluyen la estructura de oración o frase como rasgo distintivo. He aquí una selección: Casares (1993[1950]: 86): «una frase completa e independiente»; Combet (1971: 58): «frase independiente»; Anscombe (1997: 43): «frases autónomas, unidades cerradas».

⁷ A partir de este momento, todos los ejemplos que introduzca en el trabajo precedido por un arábigo y sin entrecomillar están literalmente tomados de la versión digital manejada del *Diálogo*, de Valdés (cfr. Referencias bibliográficas).

⁸ Así lo recoge Alarcos (1994); sin embargo, los últimos estudios demuestran que la aparición de un verbo en forma personal no es indispensable para otorgar a un enunciado la categoría de *oración*:

el primero [el sujeto] suele estar representado por un grupo nominal (*Los pájaros...*) y el segundo [el predicado] por uno verbal (...*volaban bajo*), aunque no son estas las

Otra característica, según Anscombe (1997), por ejemplo, que los diferencia de otros enunciados fraseológicos es la imposibilidad que existe de acompañarlos de un adverbio modal. Esto es, en el orden pragmático, el emisor no puede introducir elementos que supongan juicios acerca de la validez del refrán.

Así, si con las citas es posible introducir un adverbio modal debido a que su autoría es conocida y, por lo tanto, la verdad que recogen puede ser anulada por un hablante, a saber: (4) «Desgraciadamente, el hombre es un lobo para el hombre» o (5) «Ciertamente, pienso luego existo»; no ocurre lo mismo con el refrán, cuya autoría es desconocida y su validez aceptada por muchos, luego no puede introducirse la opinión del locutor, como se demuestra en los siguientes ejemplos: (6) *«Sinceramente, una golondrina no hace verano» o (7) *«Francamente, la caridad bien ordenada empieza por uno mismo».

Esto sucede de este modo porque, de acuerdo con Anscombe (1997: 49-51) y su criterio de genericidad, las frases genéricas «analíticas» y las «tipificantes *a priori*» —donde se encontrarían los refranes— expresan una verdad general y atemporal y no admiten la presencia del locutor en su enunciación; en cambio, las máximas pertenecerían al grupo de frases genéricas «tipificantes locales», que pueden ser presentadas como opiniones del locutor o al menos compartidas por él.

Ahora bien, este rasgo no debe ser considerado definitorio del refrán, ya que en la realidad del habla los hablantes son libres de incorporar, incluso en los refranes, su postura ante la expresión de estas UFS, dependiendo de si la verdad general que indican se ajusta o no a las intenciones comunicativas del emisor en cada acto ilocutivo⁹:

- (8) Desgraciadamente, palabras y plumas el viento las lleva.
- (9) Efectivamente, quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un mazo en la frente.
- (10) Ciertamente, ande yo caliente y ríyase la gente.

El hablante, pues, puede enjuiciar la validez o no validez de lo que pragmáticamente transmite cualquier refrán. En definitiva, queda demostrado que el contenido del refrán puede subordinarse a las intenciones del sujeto.

Una vez más, desde el punto de vista pragmático, el valor universal y atemporal de estos enunciados fijos, aceptado por algunos paremiólogos¹⁰, tampoco debe considerarse como esencial. No hay que olvidar que los refranes son fruto de la observancia y la sabiduría popular. Así pues, representan un grupo de UFS conocido por la comunidad hablante. Esta es la razón por la que son utilizados en innumerables ocasiones con valor ilustrativo; y como no podía ser menos, así aparecen en el *Diálogo* (§ 3.2). Ahora bien, hay que pensar que cada comunidad cultural tendrá su propio refranero; incluso dentro del marco español, no se dan los mismos refranes en unas zonas y en otras. Si realmente los significados y valores fueran universales y atemporales, no nos encontraríamos con refranes que desaparecen con el paso del tiempo, como es el caso de los que a continuación aparecen citados:

únicas opciones. En efecto, son también oracionales, y muestran la misma relación de predicación, las estructuras en las que el predicado, que puede tener o no naturaleza verbal, precede en muchas ocasiones al sujeto, como en las oraciones absolutas y las exclamativas bimembres, entre otras construcciones bimembres (*Nueva gramática* 2009, vol. I: 71).

⁹ Sigo la distinción y las denominaciones que realizó John L. Austin (1982), es decir, la diferenciación entre actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos.

¹⁰ Por ejemplo, Anscombe (1997: 50): «las paremias denotan un hecho general, atemporal».

- (11) El polvo de la oveja alcohol es para el lobo.
- (12) Del monte salte quien el monte quema.
- (13) Arregostóse la vieja a los bredos, y ni dexó verdes ni secos.
- (14) De servidores leales se hinchen los hospitales.

La aparición y desaparición de realidades externas, los cambios socio-históricos, etc. hacen que surjan o mueran muchas UFS.

Por último, si se atiende a cuestiones puramente estilísticas, el refrán puede definirse como un enunciado con metro y rima —como han hecho otros estudiosos¹¹—. Aunque el refrán tiende hacia una estructura rítmica y cierto grado de sonoridad, estas no pueden ser características esenciales, ya que según esta teoría quedarían muchos ejemplos de los refraneros actuales y pasados fuera de la tipología de refrán. Propongo algunos que aparecen en el *Diálogo*:

- (15) Más vale quedar por necio que ser tenido por porfiado (8 + 10, -ecio/-ado).
- (16) A río buelto [sic.], ganancia de pescadores (5 + 8, -elto/-ores).
- (17) Sardina que gato lleva, galduda va (8 + 5, -eva/-a).
- (18) Castígame mi madre, y yo trómposelas (7 + 6, -adre/-omposelas).
- (19) Decir y hacer comen a mi mesa (4 + 6, -er/-esa).
- (20) El can congosto a su amo vuelve el rostro (5 + 7, -usto/-ostro).

Así pues, la rima y la métrica no siempre están presentes en los refranes, si bien es cierto que se trata de características frecuentes.

1.2. Propuesta de una definición de refrán

Para terminar este apartado, concluyo que el refrán no posee características exclusivas, sin bien constituye un grupo diferente a otros dentro de las UFS (§ 1). En definitiva, el refrán no puede definirse por lo que es, sino por lo que deja de ser. Es decir, este tipo de discurso repetido se constituye por contraposición a otros que sí tienen propiedades intrínsecas.

Como es bien sabido, las máximas o citas, por ejemplo, se caracterizan por ser las únicas UFS que tienen autor conocido, mientras que el autor de los refranes es anónimo y colectivo: el pueblo. Pues bien, este rasgo definitorio hace que partamos de la idea de que citas y refranes no son unidades iguales. En el ámbito gramatical, el refrán —al igual que la cita o que el enunciado de valor específico— se diferencia de las locuciones y colocaciones por poseer categoría oracional, ya que estas últimas se ven obligadas a apoyarse en un verbo principal en forma personal y sus funciones en la oración están subordinadas al predicado verbal (García-Page 2008: 35-36).

Así pues, el refrán es el enunciado fraseológico anónimo con categoría oracional, que contiene una enseñanza moral o práctica engendrada en la sabiduría del pueblo y, por tanto, posee validez para una comunidad específica de hablantes. En la definición que acabo de presentar, incluyo criterios gramaticales, pragmáticos o de autoría; y dejo fuera, en cambio, características habituales, aunque no definitorias, que en algún momento se han adscrito al refrán, a saber, atemporalidad, universalidad, ritmo, bimetración, expresión de una verdad única, etc; estas últimas, no obstante, pueden

¹¹ Combet (1971: 58) define refrán como una «frase [...] que expresa poéticamente» o Hernando Cuadrado propone el ritmo y la métrica como características esenciales del refrán (cfr. Hernando Cuadrado 1997: 327).

tomarse como rasgos no esenciales pero extremadamente comunes en los corpus de refranes.

2. EL DIÁLOGO DE LA LENGUA DE JUAN DE VALDÉS

2.1. Un compendio de refranes del siglo XVI

Desde los albores de la Edad Media, son muchas las obras que recogen refranes y frases proverbiales en castellano; algunos heredados del latín, otros tomados de otras lenguas, y bastantes de creación castellana. Sevilla Muñoz y Sardelli (2007: 67-68) proporcionan una selección de estas colecciones de UFS:

Romancea proverbiorum (siglo XIV), *Seniloquium* y *Los refranes que dicen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana (siglo XV); los *Refranes famosísimos glosados* (1509), *El Libro de refranes* (1549), de Pedro Valles; los *Refranes o proverbios en romance* (1555), de Hernán Núñez; *La Philosophia Vulgar* (1568), de Juan de Mal Lara; el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), de Gonzalo de Correas¹².

El hecho de que no recojan estas autoras¹³ en su selección el *Diálogo* responde a las intenciones de Valdés al escribir su obra. Es cierto que el propósito de este humanista del siglo XVI era muy distinto al de los autores mencionados en la cita, que intencionalmente quisieron elaborar refraneros propiamente dichos. Efectivamente, este escritor no quería dejar constancia de cuántos refranes conocía o, por lo menos, esta no era su prioridad, aunque su uso deja entrever una valoración de estos de tinte erasmista (Lope Blanch 1985: 94). No obstante, en su ensayo lingüístico encontramos numerosas UFS de muy diversa naturaleza. En este punto cabría preguntarse por el motivo que le lleva al autor a recopilar un número tan amplio de UFS; en efecto, la razón es el propio carácter apologético del escrito, como voy a tratar de explicar.

Valdés, autor y a la vez personaje, mantiene un distendido diálogo con otros tres personajes. Pacheco, soldado castellano, y dos caballeros italianos, Marcio y Coriolano, proponen a Valdés que responda a las preguntas y dudas que se les plantean acerca de la lengua castellana:

MARCIO: [...] Ahora que os tenemos aquí, donde nos podéis dar razón de lo que así habemos notado en vuestra manera de escribir, os pedimos por merced nos satisfagáis buenamente a lo que os demandaremos: el señor Pacheco, como natural de la lengua, y el señor Coriolano, como novicio en ella, y yo, como curioso de ella (*Diálogo*: 2-3)¹⁴.

Pero Valdés no quiso componer una novela dialogada en que se contara una historia acontecida en un lugar y tiempo determinados, sino que, dada la necesidad que había en el momento de obras normativas para el uso del castellano —aunque ya existiera la *Gramática castellana* de Nebrija¹⁵—, pretende construir una apología del español y

¹² La selección de obras que hacen estas autoras continúa hasta fines del siglo XX.

¹³ Sin embargo, Sevilla Muñoz, junto con Cantera Ortiz de Urbina (2004), hacen un estudio exhaustivo del refrán en el *Diálogo*.

¹⁴ De aquí en adelante, todas las citas del *Diálogo*, como los ejemplos, las tomo a partir de la versión digital.

¹⁵ Hay que recordar el rechazo que manifiesta Valdés a lo largo de su obra hacia el gramático sevillano, como maestro de la lengua española. No se puede olvidar tampoco la doble norma lingüística que existía en esta época, la castellana y la andaluza, cuyos máximos representantes se encontraban enfrentados lingüísticamente; Valdés seguía la norma de Toledo y Nebrija, la de Sevilla.

dicta una serie de normas referentes a cualquier nivel lingüístico, entre otros, morfosintáctico, léxico y fonético. Esta obra ha sido considerada como el primer tratado del castellano escrito en castellano (*cfr.* Alborg 1975, I: 718).

2.2. *El valor argumentativo, ilustrativo y didáctico del refrán en la obra de Valdés*

Juan de Valdés encuentra en los refranes, es decir, en la sabiduría popular castellana, el lugar idóneo para ilustrar sus teorías gramaticales. De esta manera, combina los valores argumentativo e ilustrativo; es decir, elige los refranes como ilustraciones de sus teorías lingüísticas porque son elementos conocidos y aceptados por la comunidad hablante. Por lo tanto, si la norma gramatical que Valdés defiende está recogida en un refrán, sus interlocutores, satisfechos, aceptan la tesis del caballero castellano.

Como ejemplo del uso de los refranes en este sentido, sirva el siguiente fragmento del *Diálogo*:

CORIOLANO.- ¿Y para los otros casos tenéis artículos?

VALDÉS.- Para el genitivo masculino tenemos del, diciendo del hombre, y para el femenino de la, diciendo de la mujer [...]. Estos mismos artículos sirven para el ablativo, porque cuando decimos: Del lobo un pelo y esse de la frente, aquel del lobo está en ablativo (*Diálogo*: 15).

Valdés examina los refranes que conoce para consolidar sus novísimas teorías lingüísticas acerca del castellano de la época. Este afán que demuestra por incluir estas UFS como referencia de autoridad es sumamente eficaz, hasta el punto de que sus interlocutores, cuando explica algún aspecto sin utilizar refrán alguno, le piden que piense en un ejemplo; él, al no ocurrírsele ningún refrán, contesta de la siguiente manera:

MARCIO.- Dadnos algunos ejemplos para que entendamos eso.

VALDÉS.- De refrán no se me ofrece ninguno que tenga este que demasiado, y creo lo causa la brevedad con que están escritos, pero, si miráis en lo que leéis, hallaréis ser verdad lo que os digo en partes semejantes que esta: creo que será bien hazer esto. Adonde aquel que está superfluo, porque diría mejor: creo será bien hazer esto (*Diálogo*: 67).

Asimismo, es interesante comprobar cómo ya en el siglo XVI se utilizaban los fraseologismos como una herramienta indispensable en la enseñanza del español como lengua extranjera o nueva lengua. De este modo, Valdés no solo transmite conocimientos puramente gramaticales, sino que también —aunque no fuera su intención última— claves sociolingüísticas para el buen manejo del idioma en cualquier situación comunicativa y, en definitiva, para un mejor conocimiento de la sociedad española contemporánea del autor.

VALDÉS.- [...] en castellano, queriendo decir nuestra hazienda, o su hazienda, decimos lo nuestro o lo suyo: Quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un maço en la frente, adonde dice lo suyo por su hazienda (*Diálogo*: 10).

Aunque en la obra de Valdés los refranes sirven habitualmente para ejemplificar y justificar las normas gramaticales de escritura castellanas, asimismo hay lugar para los refranes en los diálogos que mantiene Valdés con sus interlocutores en otros momentos de la obra:

VALDÉS.- Si me dijerais esto antes de comer, me pusierais en duda si lo decíais de verdad o no, pero, considerando que es después de comer, y creyendo que con mostraros

hombre del palacio habéis querido celebrar vuestro convite, me resuelvo en no creeros nada de lo que decís, y digo que, si queréis saber algo de mí, debéis dejar los donaires por ahora, pues sabéis que si yo tomo la mano, ganaréis conmigo *lo que suele ganar un cosario con otro* (Diálogo: 3).

2.3. «Escribo como hablo»

Cabe relacionar el uso del refrán con una regla de estilo; esta es la que da título a este subapartado, «escribo como hablo»¹⁶ (Diálogo: 67). Puede parecer obvio lo que en la máxima se recoge, ya que es sabido que la escritura es un proceso que viene tras el aprendizaje de la lengua oral; por lo tanto, la escritura supone un ejercicio de imitación de cómo se habla.

El interés de esta máxima dentro del estudio de este trabajo se centra, como he ido mostrando en líneas anteriores, en el uso de los refranes en el *Diálogo*. Valdés los propone como modelo, y en este sentido se ajusta a ese propósito, puesto que los refranes pertenecen a la oralidad. No obstante, Valdés incorpora en su obra más conocida un conjunto de refranes que bien aporta al escrito un rasgo de oralidad, bien aboga por el refrán como elemento digno de utilizarse en literatura.

Así, si el siglo XVI es el heredero directo del XV, cuando la lengua castellana “padeció” mucho influjo de los clásicos latinos, no solo en los temas y motivos literarios, sino también en lo que concierne a estructuras sintácticas, mecanismos de creación léxica..., característicos del latín¹⁷; entonces, en los comienzos del siglo XVI con sus innovaciones culturales, sociales y humanísticas¹⁸, se intentó un acercamiento entre la “afeitada” lengua escrita y la “sencilla” oral, para mejor entendimiento de las obras en papel.

La escritura al gusto latino distaba mucho del estilo oral renacentista. Bien es cierto que dentro del habla existían varios estilos¹⁹ y no es posible equiparar la formación académica que pudiera tener Valdés, por ejemplo, con la que tuviera una persona del pueblo llano.

En definitiva, el siglo XVI supone un momento de transición en lo que a la lengua escrita castellana se refiere. La mayoría de los últimos cambios del sistema fonológico se sucedieron antes o durante los siglos áureos, cuando ya el español se afirma como lengua en la que cabía el cultivo literario. En este marco temporal es cuando Valdés asumió un papel importante, ya que colaboró en la consolidación lingüística del español como lengua de divulgación.

3. EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA

3.1. Un tesoro de refranes

Sebastián de Covarrubias es autor del primer diccionario monolingüe de español, el *Tesoro* (1611). La intención del autor al componer esta obra de referencia no fue, en ningún caso, redactar un corpus de fraseologismos o un refranero de la época, sino

¹⁶ Para una información más exhaustiva sobre la máxima que da título al apartado 2.3, *vid.* Gauger (2004: 693-697).

¹⁷ En consecuencia, se originó una lengua artificial que poco tenía que ver con la que se hablaba. Esta lengua castellana latinizada traspasó la frontera secular llegando al siglo XVI, siglo en que se comenzó a reaccionar en contra de este fenómeno.

¹⁸ Para más información acerca de los cambios extra e intralingüísticos que sucedieron en esta época, *vid.* Lapesa (2005: 279-316).

¹⁹ Entiendo, *grosso modo*, por *estilo* la ‘manera en que el hablante decide comunicarse, bien por escrito, bien oralmente, en un acto comunicativo determinado tras desechar otras posibilidades’.

elaborar un diccionario que indagara en las etimologías de las voces en él recogidas, al modo como lo hizo San Isidoro de Sevilla con el latín en sus *Etymologiae* (612-621). Esta intención primera del autor, pero más aún, la fecha de publicación de la obra, son las razones por las que me he inclinado a interesarme por este trabajo del siglo XVII, ya que comprobaré la vigencia en Covarrubias de ciertos refranes que utiliza Valdés.

En la actualidad, sigue consultándose el *Tesoro* como obra lexicográfica que recoge términos de la época con sus significados, es decir, por su interés lexicográfico, que ayuda en la comprensión de textos clásicos. Sin embargo, el valor que aprovecho para este trabajo no es el de diccionario, sino el de compendio de fraseología áurea.

Sebastián de Covarrubias, como sucede en otros diccionarios, necesita autorizar y contextualizar muchas de las voces por él recogidas para un mejor entendimiento de sus explicaciones. En la mayoría de las entradas, introduce una definición del vocablo, testimonios literarios que recojan la acepción que a él le interesa atestiguar, la etimología del término y, lo que importa para el presente estudio, uno o varios refranes que ilustren la definición que él da:

(21) *Del agua vertida, la que puede ser cogida*, cuando la hacienda se ha perdido por la mala cuenta del que la tenía a cargo; ya que no se pueda cobrar toda, recuperar lo que se pudiere hallar en pie (*Tesoro*: s. v. *agua*).

Asimismo, como en la cita anterior, en varios casos Covarrubias explica la interpretación semántico-pragmática y el origen de los refranes que incluye en su obra; este ejercicio es testimonio del alto grado de conocimiento que poseía el autor acerca de la fraseología popular de su tiempo.

A la eficacia del refrán como autoridad, quiero añadir el carácter novedoso de este uso en obras lexicográficas. Desde la Antigüedad, los Siglos de Oro y aún después, este tipo de obras incluyen citas de clásicos como lugar idóneo para ilustrar formas y significados. Es el caso del primer diccionario elaborado por la Real Academia Española, el *Diccionario de Autoridades*²⁰, que muestra al final de cada entrada una serie de citas de clásicos españoles que justifican la definición dada, como se comprueba en la siguiente cita:

HOMBRE. s. m. Animal racional, cuya estructura es recta, con dos pies y dos brazos, mirando siempre al Cielo. Es sociable, pródigo, sagáz, memorioso, lleno de razón y de conséjo. Es obra que Dios hizo por sus manos à su imagen y semejanza. Viene del latino Homo, que significa esto mismo: y aunque el verdadero significado desta voz comprehende hombre y muger, en castellano se toma regularmente por el varón. En lo antiguo se decía Home. Fray Luis De Granada, *Symbolo de la Fé*, parte 1. capítulo 31. La Divina Providencia levantó los hombres de la tierra, y los hizo altos y derechos, para que mirando al Cielo viniessen en conocimiento de Dios. Cosme Gomez De Tejada, *Leon Prodigioso*, parte 1. Apologo 22. El hombre es un compuesto physico de cuerpo y alma racional (*Autoridades*: s. v. *hombre*).

Así, el uso del refrán en el tiempo en que Covarrubias escribió su obra no era frecuente en las entradas de los diccionarios; se trata, pues, de una peculiaridad del autor.

3.2. *Los refranes en Valdés y en Covarrubias*

Para lo que aquí interesa, es posible comprobar que muchos de los refranes recogidos por Valdés en el *Diálogo* aparecen también en el *Tesoro* de Covarrubias (*vid.* Anexo II).

²⁰ Publicado entre los años 1726 y 1739 en seis tomos.

A *priori*, este hecho puede parecer meramente anecdótico; sin embargo, si se tienen en cuenta datos históricos, lingüísticos, literarios y sociales puede resultar una comparación interesante.

Como ya he apuntado más arriba, existe casi un siglo de diferencia entre estas dos obras. Esta situación es importante para uno de los objetivos que persigue este trabajo: comprobar la vigencia que tuvieron ciertos refranes durante ese lapso de tiempo. Además, el margen cronológico que ocupan —siglos XVI a XVII— constituye un momento de consistentes cambios lingüísticos en español (§ Introducción).

Como se ha señalado, el refrán es un elemento que se encuentra en el plano del habla (*cfr.* Corpas 1996: 51-52), por lo tanto, pudiera pensarse que está expuesto a una mayor variabilidad. Sin embargo, debido a su condición de UF, el refrán es un elemento sujeto a una fosilización dentro del sistema. No obstante, con el paso del tiempo, los refranes pueden modificarse o, incluso, desaparecer. Así, varios refranes que aparecen en la obra de Valdés, se encuentran también en el *Tesoro*, pero con variaciones, tal y como presento en las siguientes líneas. Sin embargo, hay que apuntar aquí que muchas de las variaciones que suceden tienen su causa en la propia naturaleza de cada obra: si Covarrubias introduce los refranes de forma independiente y según las noticias que de ellos tiene, Valdés los incluye en el decurso conversacional, modificándolos muchas veces según las necesidades sintácticas.

VALDÉS.- Pues si discurriésemos por el libro adelante, os mostraría maravillas; pero por la víspera podéis sacar el disanto y por la muestra podréis juzgar de la color del paño (*Diálogo*: 77).

PAÑO, del nombre latino *pannus*, comúnmente es la tela texida de lana, de que nos vestimos. Proverbio: No estamos en la color del paño, quando se repara en cosas mayores (*Tesoro*: s. v. *pañño*).

Como se observa en la cita anterior, Valdés omite parte del fraseologismo a favor de la cohesión sintáctica del discurso.

En varios casos, las modificaciones que existen para un mismo refrán en una y otra obra no son sino meras diferencias gráficas²¹:

(22) Cabeça loca no sufre toca (*Diálogo*: 56) / En cabeza loca poco dura la toca (*Tesoro*: s. v. *toca*).

Asimismo, en el plano del léxico²² hay variaciones:

(23) Las letras no embotan la lanza (*Diálogo*: 7) / La pluma no embota la lanza (*Tesoro*: s. v. *embotar*).

Como también las hay en aspectos supraoracionales, por ejemplo, en el *modus*, si bien el valor semántico-pragmático no se ve modificado:

(24) Candil sin mecha, ¿qué aprovecha? (*Diálogo*: 50) / Poco aprovecha candil sin mecha (*Tesoro*: s. v. *mecha*).

²¹ Para el tiempo de redacción del *Diálogo*, las diferencias fonológicas y, más aún, fonéticas entre *c* y *z* ya se habían suprimido (*vid.* Penny 2004: 598-612 y Cano 2004: 827-847).

²² Considero este cambio léxico y no semántico, ya que Covarrubias no hace ningún apunte acerca de si el término *letra* estaba en su época en desuso o era voz antigua (*cfr.* *Tesoro*: s. v. *letra*), ni de si *pluma* debía usarse como sinónimo de *letra* (*cfr.* *Tesoro*: s. v. *pluma*).

A pesar de estas diferencias, es frecuente que los refranes coincidan exactamente en las dos obras. Este es el caso, por ejemplo, de «al moço malo, ponedle la mesa y enbiadlo al mandado» (*Diálogo*: 20); «cada gallo cante en su muladar» (*Diálogo*: 29); «el que malas mañas ha tarde o nunca las perderá» (*Diálogo*: 42); etc.

Son estos casos los que en las siguientes líneas voy a considerar. El hecho de que aparezcan refranes con variaciones en una de las obras respecto de la otra es esperable, dadas las características del refrán y, como he apuntado líneas más arriba, el período de tránsito, que suponen los Siglos de Oro, entre el castellano medieval y español moderno²³. Es por esto mismo por lo que me pareció curioso el gran número de refranes que aparecen sin ningún tipo de cambio en la obra de Valdés y en la de Covarrubias. Además, algunos de estos refranes siguen vigentes en la actualidad, tres siglos después del *Tesoro*. A continuación presento casos que están presentes en el *Diálogo* y en el *Tesoro*:

(25) Cría cuervo, y sacaráte el ojo (*Diálogo*: 20; *Tesoro*: s. v. *cuervo*).

(26) El que malas mañas ha tarde o nunca las perderá (*Diálogo*: 42; *Tesoro*: s. v. *maña*).

(27) Cuando uno no quiere, dos no barajan (*Diálogo*: 47; *Tesoro*: s. v. *baraja*).

Los casos citados arriba tienen vigencia en la actualidad, aunque con variaciones de diversa naturaleza. El cambio de lugar de los pronombres personales átonos respecto a formas verbales personales —como en (25)—, no se estabiliza al modo de como lo conocemos hoy hasta fines del siglo XVIII, incluso, principios del XIX (*cf.* Girón Alconchel 2004: 873). Por otra parte, el cambio onomasiológico entre el verbo *haber* y *tener* para designar el campo de la posesión —en (26)—, ya se produjo de forma regular para mediados del XVI (*cf.* Girón Alconchel 2004: 878), lo que apoya la tesis de que los refranes, debido a su condición de UFS, se resisten a los cambios lingüísticos.

No obstante, hay lugar para los refranes que aparecen en la actualidad tal y como lo hicieron en siglos anteriores —este es el caso de (27)— y que no presentan elementos “dignos” de comentar.

4. CONCLUSIONES

Tanto el *Diálogo* como el *Tesoro* fueron, en sus momentos y ámbitos, obras pioneras: una, el primer tratado apologético en español acerca de la lengua castellana; otra, la primera obra lexicográfica en castellano. Estas circunstancias son las que han llevado a considerar a ambas piezas clave en la historia de la lengua española. Son, como es sabido, en sus respectivos siglos, dos referentes para el estudio de las UFS.

En lo que precede a estas líneas, he pretendido un estudio comparativo de las unidades fijas que aparecen en el *Diálogo* y también en el *Tesoro*, centrándome en los refranes para las explicaciones y ejemplificaciones. Como se comprueba en los casos incorporados en el cuerpo del trabajo, y más extensamente en los anexos, muchos de los fraseologismos que ya utilizaba Valdés superaron el paso del tiempo hasta aparecer, un siglo más tarde, en la obra elaborada por Covarrubias. De esta forma, aunque no se cubra por completo el campo de estudio que ofrece la comparación de estas dos obras, se presenta un esbozo de lo que une al *Diálogo* y al *Tesoro*: las fórmulas fraseológicas.

Por último, quisiera destacar, también, los muchos casos de invariabilidad total de los refranes entre 1535 y 2010, fecha del *Diálogo* y la actualidad. Este hecho, que desde el

²³ Por tanto, los cambios lingüísticos que en ellos sucedieron son de cierta relevancia. Es en el siglo XVIII cuando la lengua conoce una mayor estabilidad que continúa, en mayor o menor grado, hasta nuestros días.

punto de vista lingüístico es interesante porque demuestra la fijación de ciertas UFS debido a su alto grado de productividad, también puede ser abordado desde otras disciplinas, por ejemplo, la sociolingüística.

ANEXO I²⁴

1. *Tres para el mohíno* (pág. 2).²⁵
2. Ganaréis conmigo lo que suele ganar un corsario con otro (pág. 3).
3. Palabras y plumas el viento las lleva (pág. 4).
4. No se haría más en el monte de Torozos (pág. 7).
5. Las letras no embotan la lanza (pág. 7).
6. Más obediente que un fraile descalzo cuando es convidado para algún banquete (Pág. 8).
7. Quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un mazo en la frente (pág. 10).
8. Más vale quedar por necio que ser tenido por porfiado (pág 11).
9. De lo contado come el lobo (pág. 15).
10. Al ruin dadle un palmo, y tomarase cuatro (pág. 15).
11. Dixo el asno al mulo: harre allá, orejudo (pág.15).
12. Dixo la sartén a la caldera: tira allá, culnegra (pág. 15).
13. El abad de donde canta, de allí yanta (pág. 17).
14. Al ruin cuando lo mientan, luego viene (pág. 17).
15. La mujer y la gallina por andar se pierde aína (pág. 17).
16. El polvo de la oveja alcohol es para el lobo (pág. 17).
17. El mal del milano el ala quebrada y el papo sano (pág. 17).
18. Del monte salte quien el monte quemá (pág. 18).
19. Del lobo un pelo y ése de la frente (pág. 18).
20. Lo que da el nieto al agüelo (pág. 18).
21. Allegadora de la ceniza y derramadora de la harina (pág. 18).
22. Dure lo que durare, como cuchara de pan (pág. 18).
23. Quien hace un cesto, hará ciento (pág. 18).
24. Quien sufrió, calló y vido lo que quiso (pág. 18).
25. Quien con su mayor burló, primero riyó y después lloró (pág. 18).
26. Al moço malo, ponedle la mesa y enbiadlo al mandado (pág. 20).
27. Ayúdate y ayudaráte Dios (pág. 20).
28. Cría cuervo, y sacaráte el ojo (pág. 20).
29. Un correverás y otro que te hallarás (pág. 20).
30. Quien ha buen vezino, ha buen maitino (pág. 21).
31. Quien asnos ha perdido, cencerros se le antojan (pág. 21)
32. A buen callar llaman Sancho (pág. 21).
33. A carne de lobo, salsa de perro (pág. 21).
34. A perro viejo no cuzcuz (pág. 21).
35. Quien lengua ha, a Roma va (pág. 21).
36. Quien no aventura, no gana (pág. 21).
37. Haz lo que tu amo te manda y siéntate con él a la mesa (pág. 21).
38. ¿Adónde irá el buey que no are? (pág. 21).
39. Allégate a los buenos y serás uno de ellos (pág. 21).
40. Fue la negra al baño y truxo que contar un año (pág. 22).

²⁴ Corpus de UFS ordenadas según su aparición en el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés.

²⁵ Los fraseologismos que no considero refranes los señalo en cursiva.

41. El socorro de Scalona (pág. 23).
42. De los escarmentados se levantan los arteros (pág. 23).
43. En salvo stá el que repica (pág. 23).
44. Quien bien stá, no se muda (pág. 23).
45. Si tras éste que ando mato, tres me faltan para quatro (pág. 23).
46. Si desta escapo y no muero, nunca más bodas al cielo (pág. 23).
47. Venir a la melena (pág. 24).
48. Saquéis de sus quicios (pág. 25).
49. O rico o pinjado, o muerto o descalabrado (pág. 28).
50. En achaque de trama stâca nuestrâma (pág. 28).
51. No diga ninguno, destâgua no beberé (pág. 28).
52. Bolsa sin dinero, dígoles cuero (pág. 29).
53. Cada gallo cante en su muladar (pág. 29).
54. Yendo por la lana, habéis tornado trasquilado (pág. 30).
55. Donde las dan, allí las toman (pág. 32).
56. Ande yo caliente y ríyase la gente (pág. 33).
57. *Hacerse del ojo* (pág. 33-34).
58. A fuerça de villano, hierro en medio (pág. 34).
59. Cargado de hierro, cargado de miedo (pág. 34).
60. Quien yerra y s'enmienda, a Dios se encomienda (pág. 34).
61. Da Dios havas a quien no tiene quixadas (pág. 34).
62. Medio hermano, remiendo de mal paño (pág. 34).
63. El mal vezino vee lo que entra y no lo que salle (pág. 34).
64. Más ven quatro ojos que dos (pág. 35).
65. Duro es el alcacer para çampoñas (pág. 35).
66. A pan de quinze días, hambre de tres semanas (pág. 35).
67. Un padre para cien hijos, y no cien hijos para un padre (pág. 37).
68. Más da el duro que el desnudo (pág. 38).
69. Trasquíleme en concejo, y no lo sepan en mi casa (pág. 38).
70. El que malas mañas ha tarde o nunca las perderá (pág. 42).
71. *Comerse las manos tras ellas* (pág. 42).
72. Entrar por una oreja y salir por otra (pág. 43).
73. No haze Dios a quien desampara (pág. 44).
74. Quien espera, desespera (pág. 44).
75. Quien bien ama, bien desama (pág. 44).
76. Quien bien ata, desata (pág. 44).
77. Al buey maldito el pelo le luze (pág. 45).
78. Pássome como por viña vendimiada (pág. 45).
79. So el sayal ay ál (pág. 46).
80. En ál va el engaño (pág. 46).
81. Bien aya quien a los suyos se parece (pág. 46).
82. Adonde quiera que vayas, de los tuyos ayas (pág. 46).
83. Quien no arrisca, no aprisca (pág. 46).
84. A escaso señor, artero servidor (pág. 46).
85. Arregostóse la vieja a los bredos, y ni dexó verdes ni secos (pág. 46).
86. A un traidor dos alevosos (pág. 47).
87. Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente (pág. 47).
88. A río buelto, ganancia de pescadores (pág. 47).
89. Cuando uno no quiere, dos no barajan (pág. 47).
90. Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija (pág. 47).

91. A los años mil torna el agua a su cuvil (pág. 47).
92. Muchos maestros cohonden la novia (pág. 47).
93. Al buey viejo no le cates abrigo (pág. 47).
94. Haz bien y no cates a quien (pág. 47).
95. Barva a barva, vergüenza se cata (pág. 47).
96. Quien no come, no costriba (pág. 47).
97. A quien de mucho mal es ducho, poco bien se le hace mucho (pág. 47).
98. Al raposo durmiente no le amanece la gallina en el vientre (pág. 47).
99. La dama que no mata ni prende, tírala dende (pág. 48).
100. Adonde no stá su dueño, allí está su duelo (pág. 48).
101. Dado de ruin, a su dueño parece (pág. 48).
102. Duelo ageno de pelo cuelga (pág. 48).
103. Todos los duelos con pan son buenos (pág. 48).
104. Amigos y mulas fallecen a las duras (pág. 48).
105. Pan y vino anda camino, que no moço garrido (pág. 48).
106. Prendas de garçón dineros son (pág. 48).
107. Sardina que gato lleva, galduda va (pág. 48).
108. De servidores leales se hinchen los ospitales (pág. 48).
109. ¡Si supiese la hueste lo que hace la hueste! (pág. 49).
110. Romero hito saca çatico (pág. 49).
111. De luengas vías, luengas mentiras (pág. 50).
112. Cierra tu puerta y loa tus vecinos (pág. 50).
113. Buenos es missar y casa guardar (pág. 50).
114. Candil sin mecha, ¿qué aprovecha? (pág. 50).
115. El ruin, quando lo mientan, luego viene (pág. 50).
116. Mientras descansas, maja essas granças (pág. 51).
117. Quien a sí vence, a nadie teme (pág. 51).
118. Soplará el odrero y levantarás Toledo (pág. 51).
119. “Andar a sombra de tejados (pág. 51).
120. Quien su enemigo popa, a sus manos muere (pág. 51).
121. Huésped que se combida, rece es de hartar (pág. 52).
122. So la color stá el engaño (pág. 52).
123. Con mal anda el huso quando la barva no anda de suso (pág. 52).
124. Castígame mi madre, y yo trómposelas (pág. 52).
125. Vezo pon que vezo quites (pág. 52).
126. No me pesa de mi hijo que enfermó, sino del mal vezo que tomó (pág. 52).
127. Agua vertida, no toda cogida (pág. 53).
128. Tenemos en que escoger como entre peras (pág. 53).
129. Allá van leyes do quieren reyes (pág. 53).
130. Haz mal y guarte (pág. 54).
131. En cas del bueno, el ruin tras fuego (pág. 54).
132. En cas del hazino más manda la muger que el marido (pág. 54).
133. De Parla van a Puñonrostro (pág. 54).
134. Cabeça loca no sufre toca (pág. 56).
135. La moça loca por la lista compra la toca (pág. 56).
136. Quando toque a mí tocaros, con más que esso os serviré (pág. 56).
137. Yerva pace quien lo paga (pág. 57).
138. Malo es Pasqual, mas nunca le falta mal (pág. 57).
139. Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla (pág. 58).
140. Guárdate de muger latina y de moça adivina (pág. 58).

141. A escudero pobre moço adivino (pág. 58).
142. Moça, guárdate del moço cuando le salle el boço (pág. 58).
143. Decir y hacer comen a mi mesa (pág. 61).
144. El ánsar de Cantimpalo, que salió al lobo al camino (pág. 62).
145. Honra sin provecho, sortija en el dedo (pág. 63).
146. Entre col y col lechuga (pág. 64).
147. Con lo que sana el hígado, enferma la bolsa (pág. 64).
148. Con lo que Pedro sana, Sancho adolece (pág. 64).
149. De cada canto, tres leguas de mal quebranto (pág. 64).
150. La pierna en el lecho y la mano en el pecho (pág. 64).
151. El can congosto a su amo vuelve el rostro (pág. 65).
152. Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can (pág. 65).
153. Lo que as de dar al mur, dalo al gato (pág. 65).
154. Al mur que no sabe sino un agujero, presto lo toma el gato (pág. 65).
155. Casa ospedada, comida y denostada (pág. 65).
156. Fuí a casa de mi vezina y denostéme, vine a mi casa y conhortéme (pág. 65).
157. Oy por mí y cras por tí (pág. 65).
158. No pasa seguro quien corre por el muro (pág. 65).
159. Si más queréis, por buen dinero (pág. 66).
160. Dijo la leche al vino: bien seais venido, amigo (pág. 68).
161. Siempre te quise bien y nunca te hize bien (pág. 69).
162. Ama a quien no te ama, y responde a quien no te llama (pág. 69).
163. Quien guarda y condesa, dos veces pone mesa (pág. 69).
164. Qual la madre, tal la hija, y tal la manta que las cobija (pág. 69).
165. Por la víspera podéis sacar el disanto (pág. 77).
166. Por la muestra podéis juzgar de la color del paño (pág. 77).
167. Que tome lo que es de tomar y deje lo que es de dejar (pág. 78).
168. *Cuál más cuál menos* (pág. 79).
169. Como Magnificat a maitines (pág. 79).
170. Esse es rey, el que no vee rey (pág. 80).
171. Malo verná que bueno me hará (pág. 80).
172. Malo es errar y peor es preservar (pág. 80).
173. Ni al gastador que gastar ni al endurador que endurar (pág. 82).
174. No por el huevo, sino por el fuero (pág. 82).
175. Quien cabo mal vezino mora, horas canta y horas llanta (pág. 82).
176. Quien las sabe, las tañe (pág. 82).
177. Caséme con la cevil por el florín (pág. 82).
178. Mudar costumbres es a par de muerte (pág. 82).
179. No puede ser más negro el cuervo que sus alas (pág. 84).

ANEXO II²⁶

1. *Tres para el mohíno* (s. v. *mohíno*).
2. Palabras y plumas el viento las lleva (s. v. *pluma*).
3. Las letras no embotan la lanza (s. v. *letra*).
4. De lo contado come el lobo (s. v. *lobo*).
5. Dixo la sartén a la caldera: tira allá, culnegra (s. v. *sartén*).

²⁶ Corpus de UFS tanto en el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, como en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, ordenadas según el orden de aparición en la obra de Valdés.

6. Al abad de donde canta, de allí yanta (*s. v. abad*).
7. La mujer y la gallina por andar se pierde aína (*s. v. gallina*).
8. Allegador de la ceniza y desperdiciador de la harina (*s. v. ceniza*).
9. Dure lo que durare, como cuchara de pan (*s. v. cuchar*).
10. Al moço mal mandado, ponle la mesa y enbiale al recado (*s. v. moço*).
11. Cría cuervo, y sacarte ha el ojo (*s. v. cuervo*).
12. Quien ha buen vezino, ha buen maitino (*s. v. vecino*).
13. Quien bueyes ha perdido, cencerros se le antojan (*s. v. cencerro*).
14. A buen callar llaman Sancho (*s. v. Sancho*).
15. Haz lo que tu amo te manda y sentarte has con él a su mesa (*s. v. mesa*).
16. Quien no se aventura no ha ventura (*s. v. aventura*).
17. Quien lengua ha, a Roma va (*s. v. lengua*).
18. A un perro viejo nunca tus, tus (*s. v. perro*).
19. Allégate a los buenos y serás uno de ellos (*s. v. allegar*).
20. De los escarmentados se hacen los arteros (*s. v. escarmiento*).
21. El socorro de Scalona quando llega el agua la villa es quemada (*s. v. Escalona*).
22. En salvo stá el que repica (*s. v. repicar*).
23. Al llamado del que le piensa, viene el buey a la melena (*s. v. melena*).
24. Sacar una cosa de sus quicios (*s. v. quicio*).
25. O rico o pinjado (*s. v. pinjar*).
26. Cada gallo cante en su muladar (*s. v. gallo*).
27. Bolsa sin dinero, dígola cuero (*s. v. cuero*).
28. Ir por lana y volver tresquilado (*s. v. lana*).
29. Ándeme yo caliente y ríase la gente (*s. v. calentar*).
30. A pan duro diente agudo o hambre de tres semanas (*s. v. pan*).
31. Duro es ya el alcacel para zamponas (*s. v. alcacel*).
32. Un padre para cien hijos, y no cien hijos para un padre (*s. v. padre*).
33. Trasquilenme en concejo, y no lo sepan en mi casa (*s. v. concejo*).
34. El que malas mañas ha tarde o nunca las perderá (*s. v. maña*).
35. No hizo Dios a quien desamparase (*s. v. Dios*).
36. Quien bien ata, desata (*s. v. atar*).
37. Entrarse como por viña vendimiada (*s. v. viña*).
38. Bien haya quien a los suyos se parece (*s. v. parecer*).
39. A un traidor, dos alevosos (*s. v. traición*).
40. Cuando uno no quiere, dos no barajan (*s. v. baraja*).
41. A río vuelto, ganancia de pescadores (*s. v. vuelto*).
42. Barba a barba, vergüenza se cata (*s. v. barba*).
43. A do no stá su dueño, allí está su duelo (*s. v. duelo*).
44. Todos los duelos con pan son menos (*s. v. pan*).
45. Romero ahíto saca zatico (*s. v. zatico*).
46. De luengas vías, luengas mentiras (*s. v. luengo*).
47. Poco aprovecha candil sin mecha (*s. v. mecha*).
48. Mientras descansas, machaca estas granzas (*s. v. granzas*).
49. Quien su enemigo popa, a sus manos muere (*s. v. enemigo*).
50. Andar a sombra de tejado (*s. v. sombra*).
51. Del agua vertida, la que puede ser cogida (*s. v. agua*).
52. En cabeza loca poco dura la toca (*s. v. toca*).
53. Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla (*s. v. bayo*).
54. El ánsar de Cantimpalo, que salió al lobo al camino (*s. v. ánsar*).
55. El brazo en el pecho y la pierna en el lecho (*s. v. lecho*).

56. Por do quiera hay tres leguas de mal camino (*s. v. legua*).
57. Entre col y col, lechuga (*s. v. lechuga*).
58. Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can (*s. v. can*).
59. Cual la madre, tal la hija (*s. v. madre*).
60. No estamos en la color del paño (*s. v. paño*).
61. El que las sabe, las tañe (*s. v. tañer*).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- [*Autoridades*] Real Academia Española (1963[1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- [*Diálogo*] Juan de Valdés (2004[1736]): *Diálogo de la legua* [en línea], <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12259414220143728543435/p0000001.htm#I_0_> [Edición digital a partir de Eduard Boehmer (ed.) (1895). Leipzig: Romanische Studien].
- [*Tesoro*] Sebastián de Covarrubias (2006[1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert [Edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra].

Fuentes secundarias

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALBORG ESCARTI, Juan Luis (1975): *Historia de la literatura española*, I. Madrid: Gredos.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1997): «Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias». *Paremia* 6, 43-54.
- AUSTIN, John Langshaw (1982): *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII». Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 825-857.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús y Julia SEVILLA MUÑOZ (2004): *Los 173 refranes que emplea Juan de Valdés en el Diálogo de la lengua (1535)*. Madrid: Guillermo Blázquez.
- CASARES SÁNCHEZ, Julio (1993[1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- COMBET, Louis (1971): *Recherches sur le «refranero» castillien*. París: Les Belles Lettres.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1997): «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico». *Paremia* 6, 275-280.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- GAUGER, Hans-Martin (2004): «La conciencia lingüística en la Edad de Oro». Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 693-697.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro». Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 859-893.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (1997): «Estilística del refrán». *Paremia* 6, 327-332.
- LAPESA MELGAR, Rafael (2005[1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos [12.ª reimpresión de la novena edición de 1981].
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1985): «Introducción biográfica y crítica» y notas a Juan de Valdés: *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia.
- PENNY, Ralph (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético». Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 593-612.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2006): «“Palabras y plumas el viento se las lleva”: la fraseología en los diálogos de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco/Libros, 2027-2038.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ROMERO GANUZA, Paula (2007): «La delimitación de las UFS (UF) en la investigación alemana y española». *Interlingüística* 17, 905-914.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universidad de Valencia.

SEVILLA MUÑOZ, Julia y María I. Teresa ZURDO RUIZ-AYÚCAR (coords.): *Refranero multilingüe* [en línea], <<http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>> [Consulta: 18/04/2010].

SEVILLA MUÑOZ, Julia y María SARDELLI (2007): «Las concordancias paremiológicas del *Diálogo* de Juan de Valdés y el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas». *Criticón*, 99, 67-91.